

Loja 27 de junio del 2012.

Dra. Valles
J. 2012-06-29

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LA PROVINCIA DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Kelvin Faustino Imaicela Correa, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA "MOTOTAXIS LAS PALMERAS MOTOTAXPAL S.A" ante usted comparezco y manifiesto que en la compañía se ha realizado la transferencia de una acción, que a continuación le comunico.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Cesar Augusto	Yhimin Daniel	Una	Trece dólares	NACIONAL
Rogel Jiménez	Guerrero Guerrero	Valor nominal	Valor total del A/S	
CC.1102630413	CC. 1105141384	Trece dólares	Trece dólares	

De esa manera doy cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente.-

f. 
Kelvin Faustino Imaicela C.
GERENTE GENERAL

2577794.

1753-12

141997
29 JUN. 2012
R

Zapotillo 26 de Junio del 2012

Señor

Kelvin Faustino Imaicela Correa.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "MOTOTAXIS LAS PALMERAS
MOTOTAXPAL S.A"

Ciudad.-

De mi especial consideración

Cesar Augusto Rogel Jiménez de estado civil soltero, de nacionalidad
ecuatoriana, con cédula número 1102630413 ante usted en forma comedida
comparezco y digo:

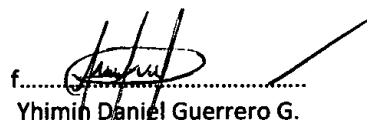
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías me
permite comunicarle, que por convenir a mis intereses procedo a realizar la
cesión de una acción en la COMPAÑÍA "MOTOTAXIS LAS PALMERAS
MOTOTAXPAL S.A" en calidad de accionista de dicha Compañía, cesión que
la realice el día 25 de junio del año 2012 a favor del señor Yhimin Daniel
Guerrero con cédula número 1105141384.

Aclarando que el tipo de inversión que hace el nuevo accionista es NACIONAL

Por lo expuesto le pido se digne solicitar la inscripción de la cesión hecha a
favor del señor Yhimin Daniel Guerrero Guerrero, en el Registro a cargo de la
Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se digne dar a la presente le antelo mis debidos
agradecimientos.

f. 
Cesar Augusto Rogel J.
CEDENTE

f. 
Yhimin Daniel Guerrero G.
CESIONARIO